

PRIMAVERA , 18 de Julio de 2017

Vistos:
1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: HUGO DIEGO FELIPOVICH Rut [REDACTED]
La Cantidad de 110,000 CIENTO DIEZ MIL PESOS
Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE LLAVE (Y REPARACIÓN DE LLAVE) DE VEHÍCULO MUNICIPAL MERCEDEZ BENZ SPRINTER PLACA PATENTE KW-8989

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	897	04/07/2017	110,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO		110,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	110,000	
Totales		110,000	110,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		110,000
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO	110,000	
Totales		110,000	110,000



[Signature]
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



[Signature]
BLAGOMIR BRZTILO AVENDANO
ALCALDE



[Signature]
CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



[Signature]
Hugo Barrios J.

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____